RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 5 138

DR. SANTIAGO MOREJON ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía AMERICAN PETROLEUM AND INDUSTRIAL SUPPLY S.A. PETROINSUPPLY otorgada ante el Notario DECIMO CUARTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AMERICAN PETROLEUM AND INDUSTRIAL SUPPLY S.A. PETROINSUPPLY y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada/en el Distrito Metropolitano de Quito, a

30 DIC 2004

DR SANTIAGO MOREJON ESPECIALISTA JURIDICO

RESOL:

de Agosto del mismo eño 2005 de Quito, a 1 de ENE 2005 de

Dr. RAUL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

MERCANTIL OUTO